

**SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL MIERCOLES 28 DE MARZO DE 2012 EFECTUADA EN EL
SALÓN DE REUNIONES DEL MUSEO.**

Preside: Alcalde de la Comuna

Hora de inicio: 15.03 horas

CONCEJALES

**Edgardo Bravo Rebolledo
Carla Manosalva Reyes
Eduardo Bustamante Maureira
María Ignacia González Torres
Manuel Muñoz Bastías
Justo Rebolledo Araya**

Alcalde: en nombre de Dios y la Patria se habrá la sesión siendo las 09.10 horas minuto, tengo yo, saludamos a los invitados el día de hoy , Director del Servicio País Regional Patricio Uribe , saludando también, a las funcionarias profesionales del Servicio País , que han estado con nosotros por un año, Daniela Villarroel, Viviana Tapia e Isabel Goic, quienes desarrollaron una amplia labor en beneficio de la comuna y también damos la bienvenida a los nuevos integrantes del Servicio País entonces vamos a iniciar con la exposición del Servicio País. Les damos la palabras.

Se exhibe un video con las principales tareas desarrolladas por las profesionales en diversos sectores de la comuna. Además están presentes representantes de los sectores beneficiados, quienes dan a conocer sus agradecimientos a la preocupación demostrada por las integrantes de este organismo.

Patricio Uribe: agradezco el permitirnos estar aquí, para informar lo que hemos intentado hacer en Villa Alegre durante 2011, y como se vio en el video, somos una institución sin fines de lucro, que respondemos al presupuesto de la nación, discusión del congreso que nos permite año a año, para que haya transferencia de fondos para la implementación del Servicio País en todo Chile ,por eso se rinde la cuenta pública porque son dineros de todos los chilenos , nosotros como institución de la sociedad civil nosotros no somos entidad de gobierno, no lo fuimos antes no lo somos hoy y tampoco seremos gobierno mañana, para decirlo con claridad , desde el año 1995 nosotros nos hemos mantenido como sociedad civil, nuestra única misión es superar la pobreza , y eso lo hacemos, promoviendo la integración social, de que los que estén más excluidos tengan la posibilidad , de recibir la oferta pública o privada pero que les toque la posibilidad, de poder

recibir estos beneficios, para ello nos instalamos en las comunas año a año con un convenio realizados con los municipios locales. (Sigue exposición de lineamientos servicio país),

Daniela Villarroel: bueno para partir , vamos a ver los sectores donde estuvimos focalizados este año , dependiendo del área que se está trabajando , en lo que es vivienda y hábitat estuvimos en Villa Alegre urbano , en Estación y en Esperanza , en lo que es trabajo, se trabajó en Villa Alegre urbano a través de las organizaciones de las mujeres y personas naturales y también en el sector de Esperanza con la organización de mujeres y lo que es cultura se focalizó en Villa Alegre urbano y la escuela de Esperanza (continua exposición relatando archivo multimedia).

Viviana Tapia: se hizo una convocatoria para ver quienes querían ser parte de una mesa de cultura, a partir de eso se programaron actividades artísticas culturales, también estuvo la organización del colectivo cultural Teatro al Lote , realizada este año , se formó un centro cultural también y también hubo a poyo a intercambio y aprendizaje en barrio .(sigue exposición de multimedia y presentación de nuevo servicio país , se exhibe video)

Concejala Sra. González: Encuentro de gran interés el trabajo realizado y felicito a quienes realizaron esta labor, pero estimo conveniente mantener un contacto más fluido con el Concejo Municipal para estar al tanto de estas acciones e incluso poder colaborar en ellas.

Sr. Patricio Uribe: encuentro razonable lo planteado por la Sra. Concejala, toda vez que la razón de nuestra presencia hoy aquí es, precisamente, informar al Concejo de lo realizado. Yo les voy a pedir a las nuevas profesionales que concurren periódicamente al Concejo a informar de cómo avanzan sus acciones en la comuna.

Concejal Sr. Bustamante: yo deseo precisar que, todos mis esfuerzos, por acercarme al Servicio País fueron inútiles. Quiero decir, con sinceridad que, aun cuando soy de la UDI yo trabajo indistintamente con todos los sectores y no entiendo si el no lograr incorporarme fue por razones políticas y por políticas propias del Servicio País.

SR. Patricio Uribe: Deseo aclarar que las profesionales del Servicio País no pueden hacer ningún tipo de discriminación política, ni efectuar proselitismo de este tipo a favor o en contra de alguna opción ideológica. Yo lamento lo ocurrido con el Sr. Concejal y creo que ello no se va a repetir con las nuevas profesionales.

Presentación de las nuevas profesionales.

El Director Regional del Servicio País, presenta a las nuevas integrantes del programa para el 2012:

Carolina Carrasco Donoso, Profesora de Artes Visuales y quien se desempeñará en Cultura.

José Valencia Salas, Diseñador Industrial y quien se desempeñará en Cultura.

Constanza Carvajal Ferrer, quien es arquitecto y se desempeñará en Vivienda y Hábitat

Layla Aramburu Hernández, quien es asistente Social y se desempeñará en el área de trabajo.

Concejal Sr. Muñoz: expresa que él ha recorrido las comunidades y ha podido apreciar la labor realizada y concuerda con la necesidad de estar más informados de lo que realiza Servicio País, por la incidencia que tiene en el quehacer de la comuna. Da la bienvenida a las nuevas profesionales.

Concejal Sr. Rebolledo: manifiesta que él mantiene un contacto permanente con la comunidad y, además, tiene una visión general de la región, por su cargo en la Asociación de Concejales y le parece que el Servicio País es una buena instancia para servir a la comuna, descubrir potencialidades con los sectores, como ocurre ahora con Esperanza y agradece a quienes se van y da la bienvenida a las que trabajarán este año en Villa Alegre, ofreciéndoles su apoyo.

Concejala Srta. Manosalva: da la bienvenida a las profesionales que llegan y espera que su labor sea tan efectiva como la efectuada por quienes ahora se alejan.

Concejal Sr. Bravo, expresa que existen muchas instancias, en el área de salud, donde se puede coordinar alguna acción con Servicio País, por lo que les solicita acercarse en las comunidades a quienes integran los Consejos de Salud, para hacer más efectiva su tarea.

A la vez, diversas representantes de las localidades favorecidas, presentes en la sesión, expresan sus sentimientos y gratitud por lo efectuado en su favor por Servicio País, manifestándoles un sentido reconocimiento a las profesionales que se alejan.

El Alcalde manifiesta que el Servicio País llegó a la comuna en el 2002 y que él, en un principio, pidió diversas profesionales para colaborar en la comuna y, desde esa fecha, ha habido un trabajo permanente, bastante efectivo y que, desde entonces, no ha tenido dudas en solicitarlo cada año. Manifiesta su agradecimiento a las profesionales que se retiran y les desea suerte en sus nuevas funciones, a la vez, junto con dar la bienvenida a las nuevas profesionales, coincide con lo planteado por algunos concejales, en el sentido de tener una información más a tiempo de la gestión que realizan y no solamente cuando se retiran.

DE igual forma valora la presencia del Sr Patricio Uribe, toda vez que es importante conocer la visión que se tenga de la instancia regional de este Servicio.

Además, agradece la tarea de coordinación que efectúa la Directora de Organizaciones Comunitarias Sra. Viviana Sanhueza Pérez – presente en la sesión - en este programa, lo cual le permite incorporarlas al quehacer municipal.

El Alcalde invita a las profesionales que se alejan y a las que llegan a compartir un café con torta y hacer un alto en la sesión, por cuanto, como punto final de ella, está una proposición que trae el Director del DAEM y que debe ser analizada por el Concejo.

CORTE

Se reinicia la sesión a las 10.30 horas, con la presencia del **Director del DAEM Miguel Cid** y de la **Coordinadora del Departamento Sra. Marisol Cancino** quienes traen documentos, de carácter ejecutivo, que el Concejo debe aprobar, para los siguientes efectos:

En primer lugar se somete a consideración del Concejo la rendición de cuentas de de la Segunda Cuota del FAGMNE 2011, cuyo detalle es el siguiente, el cual es leído en sesión y se transcribe al acta:

Rendición de Cuentas Segunda cuota FAGEM 2011

Monto Segunda Cuota: \$45.423.125

Recursos utilizados: \$45.092.978

Saldo: \$330.147

Porcentaje ejecución: 99,27

Iniciativa 1: Pago de deuda de perfeccionamiento a docentes de la comuna de Villa Alegre

Recursos Destinados: \$33.954.408

Recursos utilizados \$33.954.408

Saldo: \$0

Porcentaje ejecución: 100%

Iniciativa 2 Pago de deuda Previsional a Docentes de la Comuna de Villa Alegre

Recursos Destinados: \$11.467.716

Recursos utilizados: \$11.137.569

Saldo: \$ 330.147

Porcentaje ejecución: 96,1%

El Concejo da su aprobación a la rendición dada por el Director del DAEM.

Posteriormente, el **Sr Director del DAEM** da cuenta de lo planteado al Subsecretario de Educación, donde se le expone que, de conformidad a lo establecido en la ley 20.501, se solicitan los recursos del caso para financiar los pagos establecidos por aplicación del artículo noveno transitorio de la mencionada ley.

Expresa el Director del DAEM que, el alcalde manifiesta al Subsecretario de Educación que los docentes incluidos en la nómina que se dará a conocer ante el Concejo a continuación, pertenecen a la dotación docente municipal establecida para el año escolar 2011.

Que los recursos que se otorguen serán destinados en su integridad a financiar las bonificaciones por retiro docente establecidas en el artículo noveno transitorio de la ley 20.501.

Que los datos que integran la "Ficha de Solicitud de Anticipo de Subvención de Escolaridad y Aporte Fiscal Extraordinario", que se detallan y son expuestos al Concejo Municipal, en esta sesión, para su ratificación, son fidedignos.

Finalmente, expresa el Director del DAEM que los antecedentes del personal que se acoga a esta bonificación por retiro serán mantenidos en las dependencias de esta entidad (DAEM) para efectos de fiscalización por parte de esa Secretaría de Estado y otras entidades pertinentes, si fuere necesario.

El Concejo toma debida nota de lo expresado y se incorpora al acta este documento.

La Sra. Concejala González manifiesta que, desea reiterar lo ya expresado en otras ocasiones, en el sentido de que, estos retiros, signifiquen verdaderamente una rebaja en la planilla de sueldos y no se efectúen nuevas contrataciones que hagan nulo este retiro de docentes.

Similares conceptos expresan los concejales **Justo Rebolledo y Manuel Muñoz**, en el sentido de ir bajando, de una vez por todas, los costos en planilla.

Debatido este punto, el Director del DAEM da lectura a Certificado de fecha de hoy 28 de marzo, a ser suscrito por el Secretario Municipal, donde se expresa lo siguiente:

El Secretario Municipal de la Municipalidad de Villa Alegre que suscribe expresa que, las solicitudes de los profesores que se indican a continuación corresponden al pago de bonificaciones del Plan de Retiro Docente establecido en el Artículo Noveno Transitorio de la Ley 20.501 y que fueron ingresadas con las fechas que se señalan:

Cornejo Riquelme Walkiria, renuncia con fecha 25 de octubre de 2011.

Albornoz Orellana Juana María renuncia con fecha 4 de agosto de 2011

Urrutia Sepúlveda Ana Luisa renuncia con fecha 27 de octubre de 2011

Lara Rebolledo Nilda Leonor renuncia con fecha 10 de noviembre de 2011.

Toledo Pérez, María Teresa renuncia con fecha 18 de enero de 2012.

Romero Canales, Delinda del Rosario renuncia con fecha 9 de julio de 2011

Iturra Hernández, Lucia del Carmen renuncia con fecha 16 de febrero de 2012

Olate Pincheira, Dorca del Rosario con renuncia del 6 de septiembre de 2011

Pareja Soto, Leonor Inés con renuncia el 22 de julio de 2011

Caro Aedo, Nelsy Mireya con renuncia el 12 de diciembre de 2011.

Yáñez Yáñez, Luis Rigoberto, con renuncia el 20 de diciembre de 2011.

Venegas González Silvia Inés, con renuncia el 20 de diciembre de 2011

Muñoz Espinoza Sergio Enrique, con renuncia el 16 de febrero de 2012.

Que, el presente certificado, junto a los restantes documentos, debe contar con el conocimiento y la aprobación del Concejo Municipal.

El Concejal Sr. Muñoz consulta a cuánto asciende el ahorro por descarga de la planilla de sueldos con estos retiros.

El Director del DAEM manifiesta que la planilla se rebaja en **catorce millones, trescientos sesenta y ocho mil seiscientos diez y seis pesos mensuales, con un total anual de poco más de ciento setenta y dos millones.**

El Alcalde somete a consideración del Concejo lo expuesto por el Director del DAEM.

Los Concejales dan su aprobación a lo plantado.

La Sra. Concejala González manifiesta que ella se abstendrá en esta ocasión, como lo hará en lo sucesivo cada vez que se traten temas de educación en los que el Concejo deba opinar, por cuanto, estando absolutamente de acuerdo con el plan de retiro de profesores que se expone, ella hace varias sesiones y desde el año pasado, está solicitando al Director del DAEM el inicio del sumario por la pérdida de un proyecto que sufrió el municipio a causa de la negligencia de un funcionario. Que existe una investigación previa, efectuada por el Secretario Municipal, donde se establecen los hechos y es inconcebible que, a más de un año de esta situación, el Director del DAEM aún no proceda a dictar la instrucción sumarial correspondiente.

Por ello, sin que signifique desconocer la importancia de este retiro de los profesores, se abstiene por las razones que detalla y pide, una vez más, al Director del DAEM cumplir con lo que la ley le obliga.

El Director del DAEM manifiesta que él dará la respuesta al Alcalde, como lo mandata la ley.

El **Alcalde** expresa que las próximas sesiones serán los miércoles 11, 18 y 25 de abril, correspondiendo la última de ellas a la **cuenta pública** que dispone la ley de Municipios.

El **Secretario Municipal** solicita al **Director del DAEM** enviar todos estos antecedentes a su correo electrónico, a fin de adjuntarlos, como respaldo, al acta.

Además, en la próxima sesión concurrirá PRODESAL a informar de su gestión y se analizarán y se determinará sobre las subvenciones solicitadas por las instituciones para el año 2012.

El **Concejal Sr. Muñoz** deja constancia que ha entregado al Secretario Municipal la cuenta detallada y por escrito, de los cursos y seminarios a los que le ha tocado concurrir.

El **Secretario Municipal** expresa que esas cuentas se han archivado junto con las actas correspondientes.

El **Jefe de Finanzas** solicita informar sobre las cuentas del Festival, pero la **Sra. Concejala González** solicita se haga con los papelografos de costumbre, por cuanto en ellos hay más claridad para revisarlos.

Se levanta la sesión a las 11. 15 horas.

JAIME GONZALEZ COLVILLE
Secretario Municipal

ARTURO PALMA VILCHES
Alcalde

§ 14.368.616